

Martes 4 de agosto de 2015

**Nº 8792**

Acta de la sesión extraordinaria número 8792, celebrada por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, a las nueve horas del martes 4 de agosto de 2015, con la asistencia de los señores: Presidenta Ejecutiva, Dra. Sáenz Madrigal; Directores: Dr. Fallas Camacho, Licda. Soto Hernández, Dr. Devandas Brenes, Lic. Barrantes Muñoz, Sr. Loría Chaves, Lic. Gutiérrez Jiménez, Lic. Alvarado Rivera; Subauditor, Lic. Olger Sánchez Carrillo; y Lic. Alfaro Morales, Subgerente Jurídico. Toma el acta Emma Zúñiga Valverde.

La Directora Alfaro Murillo comunicó que no podrá participar en la sesión de esta fecha. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

El Director Alvarado Rivera informó que no estará presente en esta sesión. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

Esta sesión se celebra en las instalaciones de la Asociación Solidarista de los Empleados de la Caja (ASECCSS), en San José.

#### **ARTICULO 1º**

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado de esta acta.

#### **ARTICULO 2º**

No habiendo observaciones, se aprueba la agenda, de conformidad con el documento distribuido.

#### **ARTICULO 3º**

Meditación a cargo del Director Fallas Camacho.

Ingresan al salón de sesiones el Dr. Róger Ballesterero Harley, Director de Planificación Institucional, la Ing. Susan Peraza Solano, Jefe de la Subárea de Soporte e Integración de Proyectos Especiales, y los licenciados Luis Diego Sandoval, Jefe de Área de Planificación Táctica y Luis Rivera Cordero, Director de Bienestar Laboral.

#### **ARTICULO 4º**

*“De conformidad con el dictamen jurídico número GA-23582-15 el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

#### **ARTICULO 5º**

En relación con la reunión en la Presidencia de la República, recuerda la señora Presidenta Ejecutiva que se ha distribuido la Agenda de fortalecimiento institucional.

El Director Fallas Camacho comenta que el tema al que se le ha hecho referencia todos los días es al de las listas de espera, entonces piensa en qué requiere se requiere para solventarlas. Además, en la necesidad de especialistas, equipo e infraestructura y sin discutir el recurso económico; sin embargo, le parece que a todas esas necesidades el señor Presidente de la República indicará que la Caja tiene que definir cómo resolverlas. En ese sentido se continúa sin resolver esa problemática y no conoce si a ese nivel valdría la pena hacer alguna gestión específica y otra vez se tendría que tratar de identificar especialistas en otros países, que puedan venir a Costa Rica a brindar un soporte por un tiempo determinado y qué gestiones a nivel de Gobierno se podrían hacer para solucionar esa problemática. Por ejemplo, la escasez de Radiólogos, de Anestesiólogos y otros Especialistas, porque sin contar con ese recurso, por más que se mejore la gestión, no se resolverán las listas de espera. Por otra parte, le preocupa que los servicios de urgencia de los hospitales y de cualquier instancia que atiende urgencia, ya no se tenga capacidad de resolución. En ese sentido, se ha indicado desde hace mucho tiempo que se requiere, buscar más lugares donde internar pacientes. Entonces, para atacar las listas de espera se requieren especialistas y no se tienen y para formarlos se tardarán entre tres o cuatro años, porque es un proceso muy lento. Con lo que se tiene actualmente, cree que se tiene una seria dificultad para poder resolver el tema, porque se necesitan buscar o agotar las posibilidades de conseguir personas capacitadas o entrenadas en estas áreas, especialistas que, inclusive, se tenía una lista, por lo que, le parece que el señor Presidente de la República se podría comprometer, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, facilitando los acercamientos con los especialistas en el extranjero. Indica que él es el necio en señalar que algunos funcionarios deberían viajar al país, para observar y buscar todas las opciones para traerlas y presentarlas, que incluya los elementos legales y lo relacionado con la naturaleza del tema y podrían colaborar mucho en ese sentido. El señor Presidente de la República quiere que se produzca impacto en las listas de espera, pero existe un problema en términos de que existe una fuerte demanda que no se puede satisfacer. Le parece que para buscar los especialistas se necesitan el equipo y el área física. Esas son áreas fundamentales que visualiza como una gran necesidad, para darle respuesta a problemas de esa naturaleza. Piensa que si tiene un espacio para conversar con el señor Presidente de la República, sería como una estrategia para plantear ese problema. Lo deja planteado directa o indirectamente, para buscar el apoyo político nacional, con el fin de solucionar ese problema.

Al respecto, señala la señora Presidenta Ejecutiva que se le entregó una lista de personas que son graduadas, por ejemplo, hay una especialista que es costarricense y que no tiene el permiso para ejercer en el país y, en ese sentido, existen varias personas con esas especialidades. Hay todo un tema en esa línea, no es solo el que plantea el doctor Fallas, inclusive, hay médicos que se han formado afuera, como ilustración, algunos de ellos en Cuba, son médicos que se han graduado que ya tienen la especialidad, pero no tiene permiso de ejercer en el país. Enfatiza en que es un tema que tiene muchas aristas.

La Directora Soto Hernández comenta que es un tema que se está planteando para discusión, es el de la humanización de los servicios, incluso, el señor Presidente de la República, dio el ejemplo de él mismo, por lo que no pueden perder de vista que se está haciendo. La política del buen trato que maneja la Dirección de Comunicación Organizacional, le parece que será fundamental que se refuerce, porque es todo un plan nacional para que el señor Presidente de la República, esté enterado de que se están trabajando intensamente en ese cambio de comportamiento, de parte de los funcionarios que tienen la prestación directa de los servicios de salud.

El Director Gutiérrez Jiménez manifiesta que la Junta Directiva da una sensación de grupo sólido, mediante la cual se dará una visión al señor Presidente de la República, es decir, que conoce lo que quiere y hacia dónde avanza; además, que está consciente de las limitaciones de la Institución y que se está trabajando con lo que se tiene. Le parece que se debe de dejar constancia también, del interés de seguir limitando los gastos de la Caja, porque si la palestra política conoce lo que se le está condicionando al señor Presidente de la República, eventualmente, no aceptarán la imposición de una carga más de impuestos, hasta que se disminuyan los gastos y se puede contribuir como se ha hecho, porque el tema no es nuevo, para mantener una política de contener el gasto. Si con esta nueva visión que tiene la Presidencia Ejecutiva de que hay que empezar a focalizar algunas áreas, donde no se puede descartar que no puedan afectar la prestación del servicio como tal en su totalidad, porque cuando se contiene el gasto, los pacientes se ven afectados. Por otra parte, de nuevo ha observado con gran preocupación algunos disparadores del gasto, por ejemplo, las Guardias Médicas y el pago de tiempo extraordinario, así como las Disponibilidades Médicas, que siguen siendo temas muy importantes. Enfatiza en que no va a pretender estar en desacuerdo con los señores Directores, ni con la Presidenta Ejecutiva, para definir cuál es el tema más importante que se quiere que se presente a consideración de Presidente de la República. Pero sí quiere instarlos a que lo que dispongan, se mantenga la agenda y no conoce cuál, es pero que se mantenga y el análisis se quede para que se produzca hoy y en la sesión del jueves próximo. Si no está de acuerdo con algún asunto, tiene todo su derecho a impulsar alguno de los temas, pero una vez definida la agenda, es la del grupo y considera que no se deben incluir nuevos temas. Particularmente, cree que al menos se debe tener dos temas, el Expediente Electrónico, porque tiene una forma de cuantificarse, se tiene establecido un número, los equipos indicaron que si se sumaban más equipos, se iba a poder ingresar a un resultado óptimo de más corto plazo. Entonces, en esos términos se tiene un proyecto específico con el costo y que si se le suma una determinada cantidad, como resultado de esos costos, se tendría un resultado específico. Por otra parte, entiende que el Presidente de la República indicó que se desarrollaran dos o tres proyectos que producirían impacto y que se puedan financiar, para que se logre darle la credibilidad que la Caja necesita. Sigue creyendo que a lo que se dirigen es a proyectos específicos y él apoyará que se le asignan fondos que son de la Caja y en la misma línea de don Oscar Fallas, no es que se está pidiendo que se asigne nuevamente el presupuesto porque es de la Caja, y no tiene ningún problema porque había escuchado a don Mario Devandas con algunas dudas también, en el sentido de presentar algunas otras opciones, pero, repite, que quiere mencionar que en la primera reunión se tenía algunos intereses muy particulares de temas muy precisos. Le parece que en esa reunión era válida pero en este caso no, le parece que se debe tener un norte claro, que el Presidente de la República tenga seguridad de que la Junta Directiva lo tiene claro y de ahí en adelante, los temas que se crean convenientes.

El Director Loría Chaves anota que si el Gobierno reconoce la deuda, como lo ha indicado don Mario Devandas, sería lo más importante en los últimos 20 años y, en ese sentido, coinciden. Lo primero es que el Gobierno reconozca la deuda, de manera que la Junta Directiva debería tener un compromiso con el Estado, en términos de que, efectivamente, este fue un Gobierno que prometió acabar con las listas de espera y que como Órgano Colegiado, tiene la responsabilidad hacerlo. Cree que ese tema es un problema conocido por todos y se conoce en qué están, las personas no se pueden engañar, porque se tiene una Institución con una capacidad instalada impresionante. Por ejemplo, el Hospital del Trauma que es nuevo, un Hospital privado, le

parece que está operando muy eficientemente, por ejemplo, en Ortopedia hacen miles de operaciones, en la Caja no se puede porque el Anestesiólogo se incapacita, o porque otro condiciona, entre otros aspectos. No hay un tema de capacidad instalada, hay un asunto de recursos humanos en algunas áreas, pero no significa que no se puede hacer muchísimo más con lo que se tiene, ese es el problema vital. Se tienen Salas de Operaciones que se abren ocho horas, siete horas, el tiempo real de esas operaciones es de cinco horas diarias y, eventualmente, se podrían abrir 16 horas diarias, porque se definirían segundos turnos, pero los médicos no los quieren trabajar, aunque fueron contratados para trabajarlos en esa modalidad. Le preocupa que la lista de espera se determine como compleja, porque en la realidad no es la verdad, lo que sucede es que la Caja es una institución donde el personal decide más que la administración. Insiste en este tema porque conversando de las listas de espera se siente culpable, cuando se indica que hay que hacer lo que haya que hacer y es de ese criterio y está convencido, que si hay que contratar médicos del extranjero, no hay que indicarlo sino que hay que hacerlo. Conoce que en Venezuela se crearon las Misiones, por ejemplo, la Misión de los Ojos, de Costa Rica partían aviones con gran cantidad de costarricenses que iban a Venezuela y los Cubanos, porque tenían otro compromiso, operaban a muchas personas sin ningún problema. Aquí no se puede proceder de esa manera, porque no se les permite, cree que ese es el problema fundamental. Le parece que en la Caja se tiene que establecer ese grupo de intervención, para que realice cirugías de esa naturaleza, para producir impacto en las listas de espera y se indique que así es como se trabaja, de lo contrario, se le va a continuar solicitando al Dr. Manuel Navarro que realice un diagnóstico. Las listas de espera para algunos sectores son, incluso, un presunto negocio, porque hay muchas personas interesadas en que existan. En ese sentido, siente gran preocupación, porque cree que hay que tomar decisiones muy fuertes, aunque no les guste a los que corresponde hacerlo, porque si no hay Presidente de la República no hay Gobierno, no hay Junta Directiva de la Caja, no hay nada que resuelva ese problema. Le parece que se debe analizar con los gremios lo bueno y lo malo, cuando hay que ayudar, hay que hacerlo, pero cuando hay que aumentarlo, se hace porque de lo contrario, se va a seguir con el tema de listas de espera y las personas no entienden, porque no se transparentan, no se depuran, no se resuelven. Le parece que es un tema donde la Junta Directiva tiene que establecer los puntos y esperaría que en futuro cercano, en unas tres o cuatro reuniones, se resuelva la problemática, cueste lo que cueste.

La doctora Sáenz Madrigal indica que para capturar el punto, es que dada la problemática, es decir, las decisiones que va a tomar la Junta Directiva, van a generar conflictividad.

Al respecto, señala el licenciado Gutiérrez Jiménez que si fuera el Presidente de la República, indicaría que la Junta Directiva va a tomar medidas.

El Director Devandas Brenes manifiesta que sus áreas de preocupación son, incluso, en el Plan Estratégico Institucional, en la agenda se hace mucha referencia de que se debe ir hacia la promoción y la prevención. No conoce, por lo que solicitó la posibilidad de que se le entregara un documento que se publicó ayer, relacionado con la Política Nacional de Salud, porque le parece que se tendría que estudiar para determinar, que es lo que está definiendo el Ministerio de Salud en ese campo. Su preocupación, incluso, en el PEI y en la agenda táctica, es que la Caja es la que asume toda la responsabilidad de la prevención y la promoción y esa situación no puede ser, porque desbordaría la Institución. Le parece que ese es un problema de política nacional, por esa razón lo plantea como un punto, revisar si en la Política de Salud dictada por el

Ministerio de Salud, existe algún aspecto de esa naturaleza, sino llevar desde el punto de vista de la Caja, sobre ese tema de la necesidad de coordinación interinstitucional.

Interviene la doctora Rocío Sáenz y aclara que el documento se denomina Coordinación Interinstitucional y Participación Ciudadana.

Continúa el Dr. Devandas Brenes e indica que sobre la base de esa definición, si la Junta Directiva puede hacer alguna propuesta concreta, específica o no. Dentro de la promoción y la prevención insiste en el tema del envejecimiento y le parece que el país no está atendiendo este problema como tiene que hacerlo. Estima que se tendría que determinar, cómo precisar esas propuestas. El otro tema que le preocupa mucho y cree que a todos, es la relación con el Instituto Nacional de Seguros (INS), porque se sigue teniendo ese problema. Por otra parte, le satisface mucho y está vinculado con el tema de la promoción y prevención que en alguna medida por la misma presión de la Caja, se dictó un decreto sobre los horarios y condiciones de trabajo en piñeras.

Abona la señora Presidente Ejecutiva que fue producto de la investigación que se realizó en la Caja.

Adiciona el Director Devandas Brenes que le parece que también por la presión que se ejerció, incluso, fue a conversar con el señor Ministro de Trabajo. Además, se tiene un problema, por lo que le había solicitado una información a don Ólger Sánchez, en términos de cuánto le está costando a la Caja, el tema de las piñeras y al fin se está asumiendo, cuánto es y cómo, porque el problema es que el costo es elevado. Incluso, cuando se presenta el caso del trasplante. Por otra parte, en relación con el tema de los motociclistas y el Instituto Nacional de Seguros (INS), le parece que se tiene que precisar, porque el asunto fue publicado en los medios de comunicación. Por otra parte, es del criterio de que a la Institución no le conviene y que lo que se debería determinar es como está la parte de las reservas de esos seguros, respecto de la apertura de la competencia con el Tratado de Libre Comercio y si el Seguro del Riesgo se traslada a la Caja, lo que se tendría que hacer es crear empresas para vender seguros, lo cual la involucra en un nuevo problema. En ese sentido, le parece que continúen en el INS y que paguen esa parte. Estima que no se pueden denominar utilidades, porque habría que estudiar que parte de esos recursos que se gane el INS o le quede al Instituto por esos seguros se trasladen a la Caja. Además, de pagar las coberturas y de revisar las primas; por ejemplo, no puede seguir siendo que la prima que pagan los motociclistas sea de un monto de tres millones de colones. Le parece que es un tema que se le debe plantear el señor Presidente de la República, porque tiene las facultades de convocar al INS para que se llegue a un acuerdo interinstitucional.

La señora Presidenta Ejecutiva le informa al Dr. Devandas Brenes que ese tema es muy puntual, hay una Comisión que ha estado trabajando, y el INS ya planteó que va a aumentar las pólizas, de manera que es una de las recomendaciones que se han planteado en conjunto; se ha estado trabajando con don Juan Luis Bermúdez y un grupo de funcionarios. Coincide con don Mario Devandas en que no se trata de que el seguro se traslade para la Caja, porque sería un proceso muy complicado, lo que se necesita es que se le pague a la Institución los recursos financiero que se invierten, en la atención de esas personas. De modo que el INS está analizando diferentes formas de cómo hacer ese pago, ha habido varias reuniones, en la que está participando el Presidente Ejecutivo, el Gerente, incluidos, los funcionarios de la Gerencia Financiera, así como

la parte jurídica, es decir, se está trabajando en el planteamiento de una propuesta integral para resolver el tema. Además, se reunió con el Presidente Ejecutivo del INS y, por ejemplo, respecto del Hospital del Trauma, hay un asunto que le tiene que plantear al Presidente Ejecutivo del INS y no tiene problema de plantearse al señor Presidente de la República, porque ese Hospital se construyó con recursos financieros provenientes de los recaudados por riesgos de trabajo, no se hizo para atención de trauma, en ese sentido, no tiene servicio de emergencias, ni Banco de Sangre, porque era para atender enfermedades laborales. En el proceso de la construcción, dada la presión que empezó a surgir, se modificó el planteamiento para que se construyera el Hospital del Trauma y, repite, no es un Hospital que fue construido para la atención del trauma. Lo que sucede es que se está produciendo una fragmentación en la prestación del servicio, entonces, el paciente tiene el accidente en Liberia, una ambulancia lo traslada, por ejemplo, al Hospital de Liberia, es estabilizado y lo que el INS requiere, como ilustración, una plataforma para que rápidamente el paciente sea enviado al INS, se acaba la póliza en el INS y es devuelto para que se continúe atendiendo en la Caja. Después la Institución le cobra al INS sobre esos gastos y, en ese sentido, se acaba lo solidario del sistema. Las autoridades del INS tienen claridad de esa problemática, porque ya se les planteó.

Señala el Dr. Devandas Brenes que si hay una Comisión, se tendría que definir si existe alguna forma de que el Presidente de la República pueda inclinar la balanza.

El doctor Fallas Camacho manifiesta su preocupación, porque existe un acuerdo de esta Junta Directiva aprobado, en términos de que se estudiara a nivel institucional, la conveniencia o no del traslado de los Riesgos Profesionales o del Trabajo a la Institución, es un acuerdo que está vigente y no le parece que se esté atendiendo.

Al respecto, señala la doctora Sáenz Madrigal que ese tema lo está trabajando otro grupo.

Continúa el Dr. Fallas y Camacho y respecto de lo indicado por el Dr. Devandas Brenes, señala que no está tan convencido de que a la Institución no le convenga el traslado del Seguro del Riesgo, porque existe una cantidad de gastos disimulados que no se están controlando, que son todas las enfermedades profesionales, porque la Caja las está asumiendo. En ese sentido, le parece que es necesario estudiar y analizar a fondo la conveniencia. En cuanto a las pólizas si ingresan o no, no es competencia de la Institución, el problema es que se le pague a la Institución la inversión que realiza en la atención de esos riesgos, porque de otra manera, se va a estar negociando que le den las pólizas y la Caja y que las maneje, pero sería en función de otras necesidades, porque si no el Instituto Nacional de Seguros, va a seguir buscando argumentos para, eventualmente, no pagar. Entonces, quiere que se haga el estudio de conveniencia o no y que lo rechacen o lo acepten, pero que se lleguen a un acuerdo de conveniencia para la Institución.

Aclara la doctora Sáenz Madrigal que no se está negociando sobre algún tema en específico, solo se están realizando conversaciones para someter la propuesta a consideración de la Junta Directiva.

El Director Devandas Brenes, reitera, que en el caso de los Seguros de Riesgo de Trabajo y de Seguros de Automóviles, le parece que se debe hacer un análisis jurídico, porque de lo que recuerda de las lecturas del Tratado de Libre Comercio, esa parte se abrió a la competencia y

conoce que hay un asunto que estaba en la Sala Constitucional, sobre Riesgos del Trabajo que se había planteado, en términos de si, constitucionalmente, a los Seguros Sociales les correspondía atender los Riesgos del Trabajo. Considera que si no se hace el análisis jurídico, lo que sucedería es que habría que crear empresas para competir en el mercado con otras empresas, para la venta de seguros vender seguros, porque en este momento, no han ingresado con fuerza al mercado y en cualquier momento lo pueden hacer.

Por su parte, al Director Gutiérrez Jiménez le parece interesante todo lo que plantea don Mario Devandas, pero ya se tienen posiciones de este tema.

El doctor Devandas Brenes indica que si la Junta Directiva lo considera pertinente, se podría hacer el análisis en términos de que los Riesgos del Trabajo se trasladen a la Institución para que sean administrados por la Caja; aunque estima que estaría en discusión, porque está establecido en el artículo 73° de la Constitución Política y, le parece que se tendría que proponer al Presidente de la República una moción de una Reforma Constitucional.

Sobre el particular, el licenciado Gutiérrez Jiménez pregunta cómo se va a presentar el tema ante el señor Presidente de la República, si no se ha analizado.

Señala don Mario que hay tiempo para hacer el análisis, porque se está haciendo referencia de temas que tendrán que ser más analizados, es decir, se están esbozando asuntos que tendrán que ser más analizados y depurados para presentárselos a consideración del señor Presidente de la República, no es que se está aprobando por el fondo todos los temas. Si el criterio de esta Junta Directiva y él apoya que Riesgos del Trabajo al menos se traslade para que sea administrado por la Caja, cree que es donde se debe realizar el análisis en la parte jurídica, porque solamente mediante una reforma constitucional para que se puedan trasladar esos seguros. El otro tema es el relacionado con la enfermedad del cáncer e, insiste, porque tuvo oportunidad de estar en una charla que impartió el oncólogo del Hospital San Juan de Dios, donde expuso sobre el tema del cáncer de piel como un problema, no en términos de que sea causa de mortalidad, pero sí de costos y de salud pública. En ese sentido, está el problema de la programación de las actividades deportivas en las horas, en que el sol no es saludable, no solamente para los deportistas sino para los espectadores en las graderías. Pregunta si será un tema para que se le plantara al señor Presidente de la República, para que colabore con la Institución dado que es un tema de salud pública. Luego, hay un tema relevante, en el que le parece que la Junta Directiva no se ha llegado a un acuerdo, es el asunto de la Operadora de Pensiones, porque se les explicó que los fondos de la Caja y los de las Operadoras suman alrededor del 32% del producto interno bruto (PIB). El problema es que esos fondos tienen que estar invertidos en el mercado financiero y ya no se tiene a dónde invertir; entonces, hay una fuerte presión, incluyendo la Operadora de la Caja, para que esos fondos se inviertan en el exterior y, en ese sentido, también hubo presión en la Institución y en administraciones pasadas con ese propósito. Le parece que es un problema de alta política nacional, porque el tema es que esos fondos, tomando en cuenta la situación de desempleo que hay en el país, así como la necesidad de que los trabajadores que tengan patrimonio, deberían de ser utilizados de manera concertada, para crearle patrimonio a los trabajadores sin poner en riesgo los fondos. En esos términos, considera que se requiere que, efectivamente, el Gobierno participe en la definición de un proyecto y en la elaboración de un proyecto, para determinar cómo esos fondos se pueden utilizar de manera concertada y, repite sin comprometerlos. Cree que se puede lograr sin que se salgan del control de la Caja ni de la

Operadora de Pensiones, porque se requeriría una reforma legal, el uso de esos fondos dentro del territorio nacional garantizándoles la rentabilidad, la seguridad y mejorando el desarrollo social del país.

Aclara el Director Gutiérrez Jiménez que don Mario Devandas acaba de indicar un aspecto que no es tan preciso. Desea que quede constando en actas que en las reuniones que estuvo, cuando se hizo referencia de los fondos nacionales que no había papel, que la bolsa en Costa Rica no estaba desarrollada, lo que se discutió fue que los funcionarios de la Caja, empezara a entender y tener como una eventual opción, introducirse en mercados internacionales para invertir. Sin embargo, dentro de las reuniones que participó, no se hizo presión para que esos fondos fueran invertidos fuera de la Caja y así ha sido, porque todavía no están afuera de la Institución. Aclara que lo indica para que el lector del acta, no vaya a creer que hubo una situación de esa naturaleza y en la Operadora de Pensiones, se dio la necesidad de empezar a hacer inversiones internacionales, porque en Costa Rica ya no se tienen opciones. Coincide con don Mario de que sería muy interesante, desarrollar proyectos a nivel nacional para que esos fondos sean utilizados.

Señala el Director Devandas Brenes que cuando indicó presión, se refiere a la presión normal, es decir, por ejemplo, si él es el gestor de los fondos y no tiene donde colocarlos y está obligado a que esos fondos generen una rentabilidad. Si se le indica que en el mercado internacional va a tener que llevarlos y le parece que ese es un tema político importante. El otro tema es la formación de especialistas, en la selección de los candidatos para ingresar a los Posgrados. En ese sentido, le parece que existe un problema para que los médicos ingresen a la Universidad de Costa Rica. No conoce si es cierto, pero fue informado de que la Caja había abierto 20 plazas para Anestesiólogos y los Anestesiólogos, al enterarse tomaron la decisión de que se formaran 12 y, después, de una disputa con la Dra. María Eugenia Villalta se definió que ingresaran 14 médicos para que realizaran esa especialización e, incluso, tuvo información de que el propio Presidente de la República, trató de intervenir porque se le hizo una petición de Puntarenas también le indicaron que no, que solo 14 y no se forman más. En función del fallo de la Sala Constitucional, le parece que el tema es seleccionar a los especialistas de la selección de los candidatos, de manera que los especialistas no tienen que desempeñar ningún papel. Hace el examen general de conocimientos generales a los médicos generales y con ese proceso, se admiten los estudiantes en el Postgrado, de modo que el que obtuvo el primer lugar, ingresa a la especialización y el que quedó de 20, si son 20 plazas, ingresa a la lista. Le preocupa porque hay una segunda etapa y, después, una tercera que es el curso donde los especialistas cierran el ingreso. Le parece que se podría informar al señor Presidente de la República, porque no tiene esa información y no conoce dónde está, pero es el tema de la Universidad de Costa Rica, la relación con el Posgrado de la Universidad, porque al final son los estudios de Posgrado los que deciden. Además, a lo que se refiere el tema de la deuda del Estado, le parece bien que se cobre lo que se necesita. Le parece que se debe revisar el estado de esa negociación, para que ojalá con una declaratoria Presidencial, en la que se indique que el Gobierno le debe un monto de alrededor de tantos miles de colones a la Caja. Otro asunto que hay que plantearlo al Presidente de la República, es sobre el financiamiento de la universalización de los Seguros Sociales a cargo del Estado, no se está haciendo como se tiene que hacer, no es solamente el tema de la cuota tripartita, definida por la Caja, es decir, la Institución no tiene que solicitar permiso para hacerlo. El tema lo tiene que definir la Caja pero, obviamente, tiene repercusiones políticas fuertes, porque la financiación de la universalización de la salud no se está haciendo como dicta la Constitución y las leyes. Conoce que la Caja de acuerdo con la Ley, podría aplicar la Ley e

indicar lo que tiene que pagar, pero significaría triplicar por lo menos lo que el Ministerio de Hacienda debería pagar por universalización. Entonces, en esos términos, le parece que se abre la necesidad de llegar a buscar acuerdos, de discutir el tema, que el Presidente de la República lo avale y se lo empiece a analizar.

Interviene la doctora Sáenz Madrigal y quiere llamar un poco al orden, en términos de que se va a conversar con el señor Presidente de la República, dado que cada Director tiene aspiraciones distintas para esa reunión. Recuerda, claramente, que el señor Presidente indicó en su intervención, que le gustaría tener una segunda reunión para definir qué temas, él como Presidente de la República podría apoyar. Le parece que un tema que es, absolutamente, fundamental es el tema del reconocimiento y pago de la deuda del Estado con la Caja, de la cual el Presidente está enterado, conoce que sigue trabajando el Ministerio de Hacienda y que el 31 de agosto de este año, se vence el plazo. Ese es un tema que le parece de primer orden para discutir con el señor Presidente, porque ya se está trabajando muy fuertemente, el Ministerio de Hacienda está llegando a acuerdos muy claros. En ese sentido, se ha diseñado un mecanismo, del cual estima que se debe informar y conversar con el señor Presidente y es el Empréstito con el Banco Mundial, no cubre toda la deuda, es una parte y, ese aspecto se analizará el próximo jueves. Le parece que es un tema significativo, porque el señor Presidente tendría que apoyar, dar su aval y el acompañamiento, porque sería un logro de esta administración, no solamente el reconocimiento, sino establecer esos mecanismos de pago para la Caja que le parece son fundamentales y se disminuye un poco la presión. Señala que existen diversos mecanismos de pago que se han estado valorando, los cuales se relacionan con pagos mediante bonos del Estado, con préstamos y otros instrumentos de pago. Le parece que ese es un tema fundamental y todos están de acuerdo. También percibió del Presidente y se relaciona con un aspecto significativo, como lo indicó don José Luis Loría, que van a hacer ese reconocimiento de la deuda, pero hay que definir en qué se va a invertir, en el caso del Préstamo con el Banco Mundial, está claramente definido en qué se va a invertir, porque el tema se viene trabajando desde hace años. En este momento, se ha depurado y se presentará el próximo jueves a consideración de la Junta Directiva. Los funcionarios del Banco Mundial van a presentar el jueves el proyecto y el Empréstito se tendrá más claro. Insiste en que este es uno de los mecanismos, no es toda la deuda, es una parte de la deuda. Cree que después del jueves se podrían afinar algunos temas, pero el tema de la deuda del Estado se tiene que precisar. Cree que el doctor Fallas ha planteado el tema de listas de espera, pero se ha priorizado el tema de la conflictividad, para atender el tema de listas de espera, en ese sentido, se deben de tomar decisiones relevantes como declaraciones de inopia y la contratación de personal de fuera del país. Entonces, se esperaría contar con el apoyo de la Presidencia de la República y no solo del Presidente, ante esa conflictividad que se va a generar, que sin duda esas decisiones van a generar conflictos y hay que hacerlo ya. Por otra parte, las listas de espera se tienen que abordar, pero se requiere recurso humano y la Caja no lo tiene. El otro tema significativo es el Expediente Electrónico.

Al licenciado Gutiérrez Jiménez le parece que no es solo un tema de la parte de conflictividad, sino que hay que establecerle información de reforzamiento, en términos de las acciones que se adopten respecto de las listas de espera. Recuerda que ha venido manteniendo la tesis de que se deben implementar los segundos turnos en los hospitales, porque establecer grupos de intervención para solucionar una problemática de esa naturaleza, es de un elevado costo, porque corresponde a pago de horas extras, y le preocupa porque, eventualmente, el sistema se convierte en perverso, es la experiencia se ha tenido históricamente. Le parece que sería importante,

pensar en que en las listas de espera, aparte de los especialistas y el esfuerzo que se haga, es decir, que parte de esos recursos financieros se van a dedicar a listas de espera y focalizar el gasto en ese tema. Estima que parte de lo que se debe hacer, ir incluyendo el presupuesto ordenadamente y científicamente para atender las listas de espera. Le parece que no solo es la parte de la conflictividad, sino indicar que se va a habilitar turnos, por ejemplo, y para ese fin se aumentará el presupuesto.

Sobre el particular, la señora Presidenta Ejecutiva señala que para tomar decisiones de esa naturaleza, no se requiere el apoyo del Presidente de la República, porque es una decisión de la Junta Directiva.

Aclara don Adolfo Gutiérrez que le parece que serviría como apoyo para justificar el aumento del presupuesto y la implementación de segundos turnos, porque se tiene claro que la lista de espera es una prioridad. Dado que con los fondos actuales se tienen limitaciones de diferir, es decir, se tienen que aplazar algunas acciones, porque todas conllevan un presupuesto, pero si se lograra aumentar el presupuesto, se podrían tomar acciones más concretas y más rápidas.

Indica la doctora Sáenz Madrigal que el otro tema que le parece que se ha planteado es el tema del INS, porque le parece que todavía no se tiene la figura clara, se puede plantear la preocupación como tal y que se está trabajando y sería un tema para abordar con el señor Presidente de la República, en un segundo momento. Además, que el último tema que tenía planteado es el Proyecto del Expediente Electrónico. Pregunta que requieren del señor Presidente para plantear el tema del Expediente Digital Único en Salud (EDUS), porque es, básicamente, recursos presupuestarios adicionales de los fondos que van a ingresar a la Institución. En otro apartado, señala que se tiene el PEI que contiene otros temas, pero de todos, con el señor Presidente se han planteado estos porque se considera que es donde él tiene un grado de incidencia aceleradora. En cuanto al tema de la infraestructura, indica que no solamente se requiere presupuesto, sino que como Institución se requiere agilidad de ejecución, aunque se les diera todo el presupuesto, en este momento no se puede ejecutar, porque no se tiene la capacidad de respuesta institucional. Entonces, es uno de los temas que se quedó pendiente, pero en términos generales le parece que se tienen que buscar esquemas de contratación, para salir con las obras más ágiles de lo que se tiene. Es decir, no puede ser que para una construcción se tarde ocho meses en hacer el estudio, así como los procesos y reprocesos, es un tema que los Gerentes lo están revisando. Por ejemplo, se tardan ocho meses para el prediseño y se vuelve otra vez a revisar, si era como se quería o no, se le envía a los usuarios y se tarda catorce meses para iniciar la fase de diseño. Después de que se concluye esa fase, son alrededor de seis meses para que se promueva y se publique la licitación y, luego, es apelada. En ese sentido, le parece que no es un asunto del presupuesto que se tiene en este momento. La propuesta de la Caja o lo que había planteado cuando inició su gestión, era en términos de que se construirían dos áreas de salud por año, más o menos esa es la capacidad de ejecución que tiene la Institución. En una reunión que tuvo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se refirió a que para ella lo primero que se tiene que hacer es agilizar los procesos, el cual era un requisito porque no es conveniente tener suficientes recursos económicos, porque no se pueden ejecutar. Entonces, en el tema de infraestructura, es más positivo lo que se le podría comentar al señor Presidente, en el sentido de que está priorizada la obra, conoce dónde están y que la Caja está buscando instrumentos diferentes para la ejecución, porque a cómo están diseñados, no se logra ejecutar el presupuesto, porque hay una limitación muy fuerte de ejecución, ese no es un

problema del señor Presidente de la República. Por ejemplo, todo los días recibe llamadas de la Presidencia de la República, porque los procesos son tan lentos que las comunidades se apersonan a la Casa Presidencial. Tienen toda la libertad de presentarse a la Presidencia de la República, porque sienten que la respuesta para solucionar las necesidades es muy lenta. Entonces, la parte positiva que se le debería indicar al señor Presidente de la República, es en el sentido de que se tiene conciencia de la problemática y que se está haciendo los esfuerzos para agilizar los procesos. Como ejemplo, es el caso de la construcción del Hospital de Puntarenas, porque en febrero se envió el estudio, para que lo validara el Hospital y no lo han enviado devuelta. Los Gerentes están revisando los procesos y los reprocesos y cómo poder agilizar, cumpliendo con la Ley, haciendo una revisión, hay grupos de una Gerencia que hacen un trabajo y la otra Gerencia lo repite y, entonces, el resultado no era la necesidad de los servicios.

Al respecto, el Director Devandas Brenes indica que lo que le preocupa, es que a pesar de que se define como agente estratégico, con excepción de un tema, todos los demás tienen cumplimiento bajo y el que tiene cumplimiento medio, es del trabajo de los talleres y todo lo demás indica bajo, y se pregunta si así es el tema de lo estratégico, como será lo no estratégico.

La doctora Sáenz Madrigal pregunta si están de acuerdo en terminar de revisar ese documento y se estaría distribuyendo de nuevo el jueves, con los citados temas incluidos.

Con lo anterior concuerdan los señores Directores y en ese sentido se procederá.

#### **ARTICULO 6º**

Por lo avanzado de la hora, **se dispone** reprogramar para la sesión del 8 de agosto en curso la presentación del oficio N° GF-13.771-15 de fecha 5 de junio de 2015: presentación estados financieros auditados del Seguro de Salud al 31 de diciembre de 2014, a cargo del Despacho Carvajal y Colegiados Contadores Públicos (Auditoría Externa).

A las trece horas con quince minutos se levanta la sesión.